INVASSAT

Memoria de actividades del INVASSAT

correspondiente al ejercicio 2017

Aprobada por el Consejo General el 6 de julio de 2018

De conformidad con lo que dispone el art. 13.B.c) de la Ley 2/2004 de creación del INVASSAT

Memoria de actividades del INVASSAT

Correspondiente al ejercicio 2017

GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Aprobada por el Consejo General el 6 de julio de 2018

en conformidad con lo dispuesto en el art. 13.B.c) de la Ley 2/2004 de creación del INVASSAT

Índice

1. Introducción 3
2. Ámbito de actuación del INVASSAT 4
3. Estructura 5
   3.1. Órganos de representación y dirección 5
   3.2. Órganos de participación y asesoramiento 5
      3.2.1. El Consejo General 5
      3.2.2. La Comisión Permanente 6
      3.2.3. Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras comisiones 6
   3.3. Niveles organizativos 6
      3.3.1. Dirección 6
      3.3.2. Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo 7
      3.3.3. Unidades especializadas 7
   3.4. Organigrama 8
   3.5. Recursos humanos 9
      3.5.1. Plantilla 9
      3.5.2. Personal funcionario técnico habilitado 11
4. Presupuesto 12
5. Actuaciones del INVASSAT durante 2017 13

1. Introducción.

El órgano científico–técnico de la Administración de la Generalitat, el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), es el instrumento de desarrollo y ejecución de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral del Consell y asume, en este ámbito, las funciones que le asigna la Ley 2/2004 de 28 de mayo (DOCV nº 4765 de 1 de junio) que lo creó, y las contenidas en el artículo 7.a) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269 de 10 de noviembre).

El Instituto se configura con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y habiendo comenzado su funcionamiento efectivo en el año 2007, su dirección ha elaborado, tal y como consta en su página web, las correspondientes memorias de actividad desde el 2007 hasta el 2016 y la que se presenta en esta introducción, de 2017, con la finalidad de informar con plena transparencia de sus actuaciones así como de cumplir con las funciones que le son encomendadas en el art. 11.c) de la Ley 2/2004.

Desde el año 2012 el INVASSAT tiene atribuidas las competencias correspondientes a los Servicios de Prevención Propios previstos en el Decreto 123/2001, de 10 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la administración de la Generalitat y sus organismos autónomos.

2. Ámbito de actuación del INVASSAT.

El Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo extiende su actuación a todas las empresas y a todas las personas trabajadoras por cuenta ajena, en sus centros de trabajo radicados en la Comunitat Valenciana. También a las cooperativas, con las particularidades derivadas de su normativa específica, y a las personas trabajadoras autónomas en lo que se refiere a las actividades de promoción de la prevención.

Asimismo, el INVASSAT asume las competencias atribuidas a los servicios de prevención propios de la Generalitat de los sectores de Administración Pública y Justicia y del sector Docente, previstos en el Decreto 123/2001, de 10 de julio, del Consell, excepto el sector Sanitario, coordinando, dentro de sus competencias, la actuación de los servicios de prevención de la Generalitat.

3. Estructura.

En la actualidad el INVASSAT mantiene la estructura definida por el Decreto 48/2016, de 22 de abril, del Consell (DOCV nº 7769 de 27 de abril) que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedando configurada como se expone a continuación:

3.1. Órganos de representación y dirección.

Los órganos de representación y dirección del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

a) La Presidencia.
b) La Vicepresidencia.
c) La Dirección.

3.2. Órganos de participación y asesoramiento.

Los órganos de participación y asesoramiento del INVASSAT son los siguientes:

a) El Consejo General.
b) La Comisión Permanente.
c) Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, y otras Comisiones.

3.2.1. El Consejo General.

El Consejo General es el órgano colegiado de participación, tripartito y paritario, de la administración de la Generalitat y de los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunitat Valenciana. En el desempeño de sus funciones, tendrá la consideración, a todos los efectos, de órgano colegiado de la administración de la Generalitat sin personalidad diferenciada de la misma y se sujeta a las disposiciones vigentes que rigen para los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

Se ha reunido dos veces en el año, en fechas 4 de julio y 17 de diciembre de 2017.

3.2.2. La Comisión Permanente.

La Comisión Permanente es el órgano colegiado, tripartito y paritario que, estando integrado en el Consejo General, tiene funciones delegadas de éste para el mejor cumplimiento de sus fines.

Se ha reunido cuatro veces en el año, en fechas 10 de febrero, 9 de junio, 20 de septiembre y 27 de noviembre de 2017.

3.2.3. Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo, y otras comisiones.

Las Comisiones Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo son los órganos colegiados de participación y consulta, tripartitos y paritarios, con ámbito de actuación en cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. Actuarán como órganos de asesoramiento y estudio del Consejo General, y de participación con dicho ámbito territorial, y su composición y régimen de funcionamiento se establecerán en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo General.

Durante el año 2017 se han llevado a cabo reuniones trimestrales en cada una de las tres provincias de la Comunitat.

3.3. **Niveles organizativos.**

3.3.1. Dirección.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio de la Comunitat Valenciana. De ella dependen las siguientes unidades:

- Secretaría General.
- Subdirección Técnica, en la que se integran los siguientes servicios:
    - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat.
    - Servicio de Programas de Actuación y Estadística.
    - Servicio de Asistencia y Promoción.
    - Servicio de Organizaciones Saludables.
    - Secciones y unidades de apoyo administrativo y técnico.

3.3.2. Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cada una de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, con la siguientes estructura:

- Dirección del Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servicios Técnicos:
  - Servicio Territorial de Prevención de Riesgos Laborales y Bienestar Laboral.
  - Servicio de Programas y Asistencia.
- Secciones y Unidades de apoyo administrativo y técnico.

3.3.3. Unidades especializadas.

- Unidad de Mediación e Intervención Psicosocial. Dependiente del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat.
- El Centro de Documentación y Publicaciones. Dependiente del Servicio de Asistencia y Promoción.
- El Laboratorio de Ergonomía y Agentes Biológicos. Dependiente del Servicio de Programas de Actuación y Estadística.

3.4. **Organigrama.**

El 27 de abril de 2016 se publica en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el Decreto 48/2016, de 22 de abril, del Consell, que deroga al anterior Decreto 109/2013 y aprueba el vigente Reglamento orgánico y funcional (ROF) del INVASSAT, cuya actual estructura es, según lo previsto en dicho ROF:

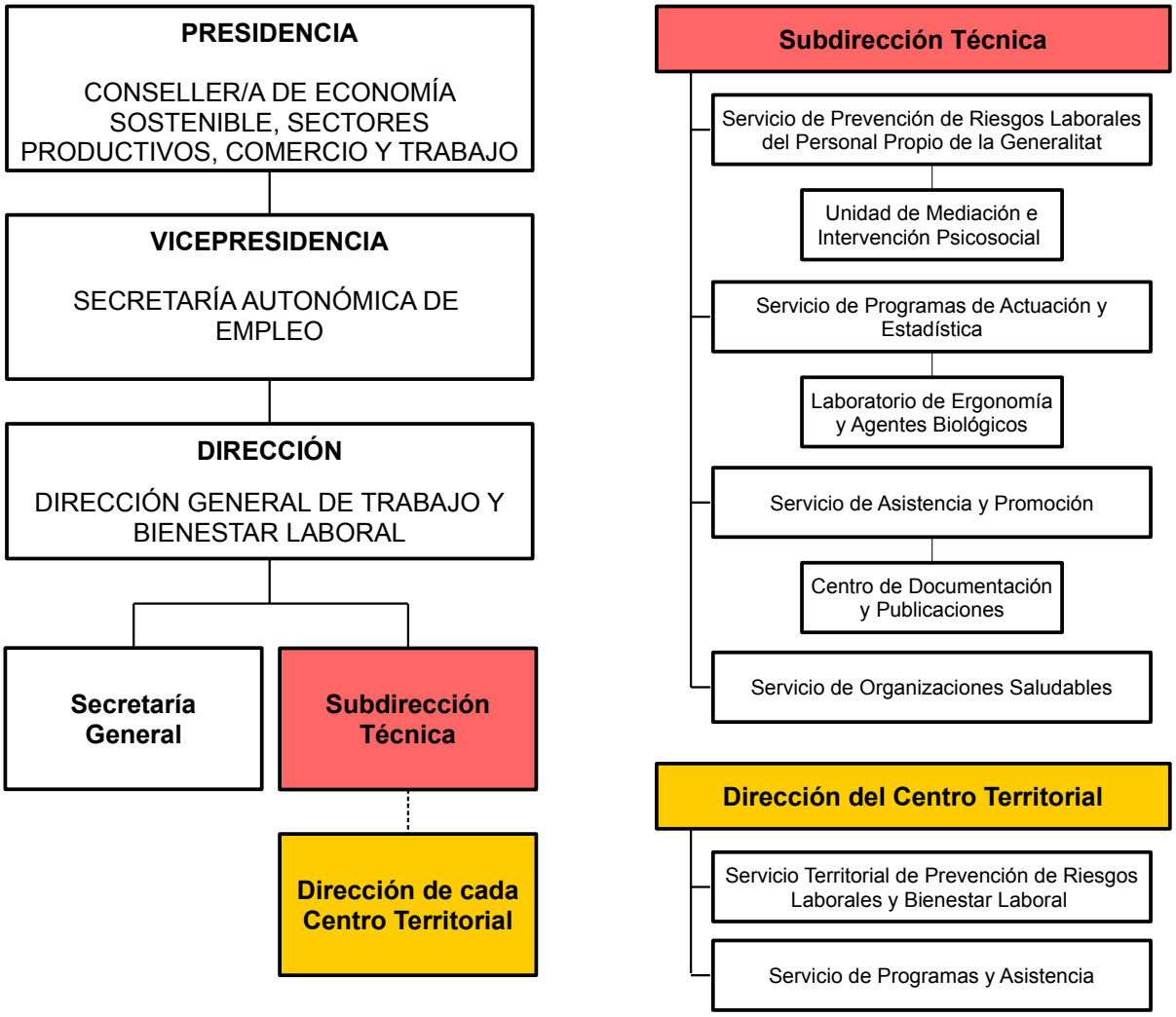

3.5. **Recursos humanos.**

3.5.1. Plantilla.

Evolución del INVASSAT en los últimos años

		2014		2015		2016		2017	
		TOTAL	VACANTES	TOTAL	VACANTES	TOTAL	VACANTES	TOTAL	VACANTES
Personal Funciona-rio	Grupo A1	76	26	76	31	76	30	76	29
	Grupo A2	67	15	67	17	67	17	67	22
	Grupo B	0	0	0	0	0	0	0	0
	Grupo C1	31	8	31	5	31	9	31	7
	Grupo C2	40	4	40	2	40	6	38	9
	APF	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal Laboral		10	0	10	10	8	1	8	1
Total plazas/puestos		224	53	224	65	222	63	220	68

Total de plazas/puestos actuales del INVASSAT

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Personal Funcionario	Grupo A1	76	29	25	2	11	9
	Grupo A2	67	22	4	15	12	14
	Grupo B	0	0	0	0	0	0
	Grupo C1	31	7	4	1	19	0
	Grupo C2	38	9	8	0	16	5
	APF	0	0	0	0	0	0
Personal Laboral		8	1	3	0	4	0
Total plazas/puestos		220	68	44	18	62	28

Plazas/puestos en la Dirección del INVASSAT:

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Personal Funcionario	Grupo A1	17	3	10	0	3	1
	Grupo A2	3	2	0	0	1	0
	Grupo B	0	0	0	0	0	0
	Grupo C1	4	0	0	0	4	0
	Grupo C2	7	2	1	0	3	1
	APF	0	0	0	0	0	0

	TOTAL	VACANTES	OCUPADOS: HOMBRES		OCUPADOS: MUJERES	
			Lab. Fijo	Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal
Personal Laboral	0	0	0	0	0	0

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Alicante:

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Personal Funcionario	Grupo A1	**15**	**9**	**2**	**1**	**2**	**1**
	Grupo A2	**16**	**5**	**0**	**7**	**2**	**2**
	Grupo B	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	Grupo C1	**8**	**2**	**3**	**0**	**3**	**0**
	Grupo C2	**12**	**3**	**1**	**0**	**7**	**1**
	APF	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

	TOTAL	VACANTES	OCUPADOS: HOMBRES		OCUPADOS: MUJERES	
			Lab. Fijo	Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal
Personal Laboral	**2**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Castellón

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Personal Funcionario	Grupo A1	**12**	**3**	**5**	**0**	**1**	**3**
	Grupo A2	**14**	**6**	**2**	**0**	**4**	**2**
	Grupo B	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	Grupo C1	**4**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**
	Grupo C2	**11**	**4**	**3**	**0**	**3**	**1**
	APF	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

	TOTAL	VACANTES	OCUPADOS: HOMBRES		OCUPADOS: MUJERES	
			Lab. Fijo	Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal
Personal Laboral	**2**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**

Plazas/puestos en el Centro Territorial de Valencia

		TOTAL	VACANTES	OCUPADAS: HOMBRES		OCUPADAS: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interina
Personal Funcionario	Grupo A1	**32**	**14**	**8**	**1**	**5**	**4**
	Grupo A2	**34**	**9**	**2**	**9**	**4**	**10**
	Grupo B	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	Grupo C1	**15**	**5**	**1**	**1**	**8**	**0**
	Grupo C2	**8**	**0**	**3**	**0**	**3**	**2**
	APF	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

	TOTAL	VACANTES	OCUPADOS: HOMBRES		OCUPADOS: MUJERES	
			Lab. Fijo	Lab. Temporal	Lab. Fija	Lab. Temporal
Personal Laboral	**4**	**1**	**1**	**0**	**2**	**0**

3.5.2. Personal funcionario técnico habilitado.

Durante el 2017, el INVASSAT ha dispuesto del siguiente personal funcionario técnico habilitado en materia de prevención de riesgos laborales, al que se refieren los artículos 9.2 y 9.3 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 689/2005, de 10 de junio:

NÚMERO DE PERSONAL FUNCIONARIO TÉCNICO HABILITADO				
Dirección INVASSAT	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
4	10	7	18	**38**

4. Presupuesto.

PRESUPUESTO DE 2017, EN EUROS	
G1 – Gasto de personal	9.858.050
G2 – Compra de bienes y gastos de funcionamiento	786.580
G3 - Gastos financieros	10.000
G4 – Transferencias corrientes	25.000
G6 – Inversiones reales	230.670
TOTAL	**10.910.300**

5. Actuaciones del INVASSAT durante 2017.

A continuación se resumen las principales actuaciones que el INVASSAT ha desarrollado durante el año 2017, estructuradas en torno a cinco ejes que agrupan las distintas funciones y competencias que la Ley 2/2004, de 28 de mayo, de la Generalitat otorga al INVASSAT, y ordenadas, dentro de cada eje, en líneas de acción que las asocian por objetivos comunes.

Los ejes y líneas de acción sobre los que se vertebra la presente memoria, son los previstos en nuestro actual Plan Director y se han desarrollado tomando como base tanto el resultado del diagnóstico de situación reflejado en dicho Plan, como los criterios adoptados hasta la fecha por el grupo de trabajo que desarrolla la Estrategia Valenciana de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que, mientras se alcanza la completa definición de la mencionada estrategia, se asumen como fuentes inspiradoras del Plan Director las líneas de trabajo seguidas por el referido grupo.

Asimismo, en la definición de las líneas de acción también se han tenido en cuenta las actuaciones que el servicio de prevención debe llevar a cabo para dar cumplimiento al acuerdo de legislatura suscrito por el Consell con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa de Función Pública de la Generalitat Valenciana.

Eje 1: SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DE LA GVA.

El presente apartado permite diagnosticar la situación en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat, como resultado de las actuaciones desarrolladas hasta el momento por el Servicio de Prevención de Riesgos del Personal Propio de la Generalitat, en adelante, SPRL.

Línea de Acción: Gestión de recursos humanos y materiales.

Durante el 2017 se han realizado cuatro estudios en los que se han analizado las **necesidades de personal**, tanto para desarrollar las funciones como servicio de prevención propio de la Generalitat, como para atender de forma sectorizada al personal empleado público en materia de seguridad y salud. Todo ello, en aras a dimensionar la plantilla necesaria del SPRL de los distintos sectores, una vez se apruebe la normativa que regula la estructura preventiva de los mismos.

En cuanto a la **dotación de recursos materiales** para el personal del SPRL se han llevado a cabo estudios sobre las necesidades de equipamiento de carácter técnico y de tipo informático indispensables para la realización de actividades de prevención, a fin de garantizar una adecuada protección de la seguridad y la salud del personal empleado público.

Contribuyendo a la modernización del sistema de prevención y para cubrir las necesidades de tipo informático en el año 2017 se ha incorporado la herramienta informática UNIPSICO para la realización de las evaluaciones de riesgo de tipo psicosocial mediante un procedimiento informatizado.

Línea de Acción: Mejora del funcionamiento interno del Servicio de Prevención.

Para conseguir una mayor homogeneización de las actuaciones del personal del SPRL se han elaborado diversos documentos de carácter interno:

- Procedimiento para la Evaluación de los riesgos laborales. Se han revisado y actualizado los criterios para la evaluación de riesgos laborales que permite al personal técnico del SPRL identificar los factores de riesgo de los lugares, puestos y centros de trabajo bajo su ámbito de actuación, a fin de poder eliminarlos o minimizarlos, priorizando las medidas preventivas a adoptar y estableciendo los oportunos medios de control, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la LPRL y en el Plan de Prevención de la Generalitat.
- Revisión de la instrucción relativa a la evaluación de riesgos psicosociales. Se han definido los criterios para el desarrollo del procedimiento en la realización de la evaluación de riesgos psicosociales mediante el uso de la herramienta UNIPSICO.
- Instrucción técnica Interna para la evaluación de equipos de trabajo, como complemento de la revisión del procedimiento de la evaluación de riesgos.
- Documento “Hoja de visita técnica” como complemento de la revisión del procedimiento de la evaluación de riesgos.
- Verificación de la implantación del Plan de Prevención. Se ha realizado un cuestionario para la realización de los informes de evaluación del grado de cumplimiento de las medidas preventivas recomendadas en las evaluaciones de riesgos realizadas, de tipo inicial.

Dando impulso a la administración electrónica sin papel se han realizado actuaciones de implantación y mejora de las aplicaciones informáticas utilizadas por el SPRL con el objeto de actualizar el sistema de prevención de riesgos laborales imprescindibles para la gestión de las actividades preventivas y de tipo administrativo, pudiendo destacar entre ellas:

- Implantación y mejora de la aplicación informática PREVENGOS, módulo que permite la mecanización de las evaluaciones de riesgos laborales de los centros y puestos de trabajo.

- Mejora de la organización de los datos referentes a las actuaciones del SPRL mediante la revisión y actualización de las aplicaciones informáticas GESPREV (gestión administrativa de expedientes en el CT de Valencia) y el desarrollo de SERPREVER (gestión de visitas y actividad del personal técnico del SPRL)

- Mejora del Módulo de gestión de integración del programa GESPER (gestión de la actividad médica) para el SPRL.

- Incorporación de la herramienta informática UNIPSICO para la realización de las evaluaciones de riesgo de tipo psicosocial.

- Coordinación y seguimiento de la aplicación online Oficina Táctica (anteriores GOVI y OVICE) que se puso a disposición de la comunidad educativa para realizar un seguimiento sobre las actuaciones realizadas por los centros docentes en materia de medidas de emergencia. Y en concreto sobre los simulacros.

- Gestión de las credenciales de los usuarios de las aplicaciones del SPRL

Línea de Acción: Integración y cultura preventiva en la Administración de la Generalitat.

Durante el año 2017 se han finalizado los trabajos de redacción conjunta, con el Servicio de Prevención del sector sanitario del **Plan de Prevención de la Generalitat,** que fue aprobado mediante Acuerdo del Consell de 24 de marzo, (DOGV num 8018/10.04.2017).

La tramitación se ha realizado con la participación tanto de las diferentes consellerias como de los representantes del personal empleado público, en los órganos de participación institucional. Todo ello con el objeto de diseñar un instrumento que facilite

la integración de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo, posibilitando la adecuada coordinación de todas las consellerias y órganos administrativos implicados, facilitando el compromiso de los responsables de las distintas consellerias y órganos administrativos en la implantación y aplicación del mismo.

Además, derivado de lo mencionado en el apartado anterior, se ha redactado una Guía para la implantación del Plan de Prevención en la Generalitat y se han realizado actuaciones para facilitar el asesoramiento para la implantación del citado Plan.

Con el propósito de lograr una cultura preventiva que facilite la integración de la prevención en todas las actividades y decisiones de la organización, entre otras actuaciones el SPRL ha elaborado distintos documentos que facilitan tanto al personal empleado público como a la mencionada organización, datos, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar sus funciones con las mayores garantías de seguridad y salud:

- Guía para la Formación del Personal Empleado Público en materia de PRL.
- Mantenimiento y revisiones periódicas de instalaciones y equipos.
- Mantenimiento e inspecciones periódicas de los equipos de protección contra incendios.
- Manual básico de Riesgos específicos y su prevención en centros de las administraciones públicas.

Todos estos **documentos informativos** se han publicado en la página web del INVASSAT a fin de facilitar su difusión.

Línea de Acción: Mejora del cumplimiento normativo por parte de la Administración.

Durante el 2017 en el ámbito de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, el SPRL ha participado en el **impulso** que se ha dispuesto para desarrollar la **formación online** por los órganos formadores de la Administración de la Generalitat, a través del diseño y la revisión de los mismos, tras la detección de las necesidades formativas identificadas. El SPRL ha colaborado en la resolución de dudas derivadas de los cursos en materia de prevención de riesgos laborales.

A lo largo del año 2017 el SPRL ha promovido la formación del personal empleado público en materia de prevención de riesgos laborales, a través de su colaboración con las entidades de formación en el ámbito de actuación de la Administración de la Generalitat, esto es, con el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP), los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIRE) y la Escuela valenciana de Estudios de la salud (EVES).

El SPRL ha identificado, a lo largo del 2017, las **necesidades formativas** de los empleados públicos en cada centro de trabajo a partir de la evaluación inicial de riesgos laborales y ha proporcionado a los departamentos encargados de la formación de los empleados públicos dentro de la Administración, el apoyo y asesoramiento necesarios para planificar la formación en materia de prevención en el ámbito de la Administración de la Generalitat.

Asimismo, personal técnico del SPRL ha participado en las actividades formativas realizadas en el IVAP, en el Servicio de Formación del Profesorado y en la EVES encaminadas a facilitar la asunción de responsabilidades del personal del ámbito de actuación de estos órganos de formación.

Entre la formación que se ha propuesto y gestionado por parte del SPRL en el 2017 para el personal empleado público se encuentra la formación sobre la Unidad de Resolución de Conflictos, formación para el recurso preventivo e integración de la prevención de riesgos para auxiliares de clínica y enfermería en puestos de

residencias de la tercera edad, que permitirá el desarrollo de sus competencias y facultades que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales les atribuye. Asimismo, se ha reiterado la propuesta a los órganos de formación de la realización de actividades formativas específicas sobre la asunción de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales, a las personas responsables de los órganos de dirección y gestión de la Generalitat.

Con el fin de dar cumplimiento al actual Acuerdo de Legislatura se han elaborado de los siguientes procedimientos e instrucciones operativas que forman parte de dicho acuerdo:

- Protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral en la Administración de la Generalitat.
- Protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral en centros docentes dependientes de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- Procedimiento para la gestión de la información del personal empleado público.
- Procedimiento de gestión de accidentes de trabajo.
- Procedimiento para la evaluación de riesgos laborales.
- Resolución de problemas preventivos en los centros de trabajo.
- Actuación ante exposiciones accidentales a agentes biológicos de transmisión sanguínea (VIH, VHC y VHB) y medidas para el control de la exposición por otras vías.

Otros procedimientos e instrucciones operativas elaborados o revisados:

- La Toma de muestras de diferentes matrices por los agentes medioambientales de la Generalitat.
- Actuaciones de desinfección, desinsectación y desratización.
- Instrucciones para solicitar la valoración del riesgo durante el embarazo y la lactancia.
- Para la eliminación de residuos peligrosos en centros educativos.

Asimismo, durante el 2017 se ha continuado actualizando e implementando la página web del INVASSAT www.invassat.gva.es en el apartado específico destinado al SPRL

en el que se ha puesto a disposición del personal empleado público información general por puestos de trabajo, recomendaciones técnicas, anexos informativos, guías informativas, etc.

Se adjunta representación gráfica de los accesos a la documentación del SPRL. El número de descargas de información de la página web del INVASSAT durante el año 2017 ha sido de 6506.

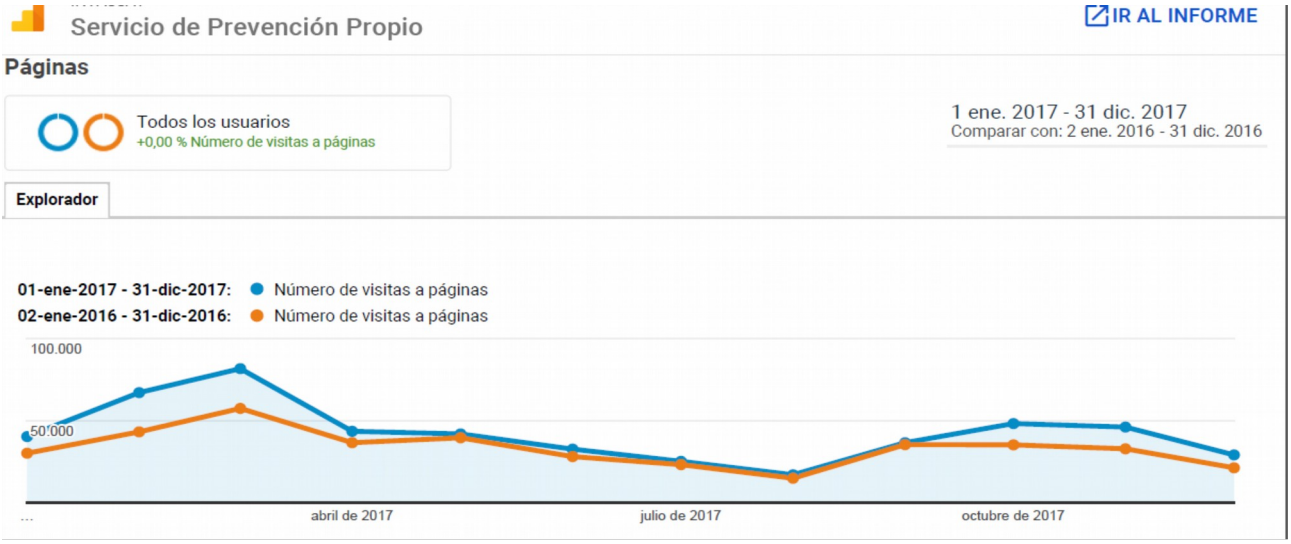

Línea de Acción: Actividad ordinaria.

El SPRL, durante el año 2017, ha realizado **evaluaciones de riesgos** planificadas y otras evaluaciones no programadas, a demanda de órganos y equipos directivos, personal empleado público y sus representantes. Las evaluaciones de riesgos de tipo iniciales o periódicas realizadas, así como el número total de puestos de trabajo evaluados, se reflejan en las siguientes tablas (consultar detalle):

EVALUACIONES DE RIESGOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
ER iniciales	27	14	72	113
ER periódicas	0	9	62	71
TOTAL	27	23	134	184

EVALUACIONES DE RIESGOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
TOTAL Nº. de trabajadores	829	851	3732	5412

Los informes complementarios derivados de las evaluaciones de riesgos son los siguientes:

INFORMES COMPLEMENTARIOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Seguridad	8	0	13	21
Higiene	15	1	18	34
Ergonomía	3	0	19	22
Psicosociología	16	9	154	179
TOTAL	42	10	204	256

Se indican a continuación los datos de los informes sobre la gestión preventiva que derivan de las evaluaciones periódicas de riesgos laborales:

INFORMES GESTIÓN PRL	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Nº informes	0	9	62	71
TOTAL	0	9	62	71

El SPRL asesora y atiende las **consultas** (teléfono, correo, e-mail), los **requerimientos** recibidos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) y las **actuaciones técnicas** realizadas por el personal empleado público y/o sus representantes, los órganos directivos de los centros de trabajo de la Administración de la Generalitat y sus organismos autónomos, sobre temas relacionados con las condiciones de trabajo del personal empleado público de su ámbito de actuación. Durante el año 2017 el SPRL ha contestado todas las consultas recibidas:

CONSULTAS TÉCNICAS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	SSCC	TOTAL
Consultas externas	50	236	301	48	635
Consultas internas	2	18	129	180	329
TOTAL	52	254	430	228	964

Los requerimientos atendidos por las Direcciones Territoriales del INVASSAT han sido los siguientes:

REQUERIMIENTOS DE IT	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	SSCC	TOTAL
Número de expedientes	5	0	3	1	9
TOTAL	5	0	3	1	9

En respuesta a las peticiones de asesoramiento y asistencia técnica dirigidas al SPRL durante el 2017, se han realizado las actuaciones plasmadas en informes de carácter técnico siguientes:

INFORMES TÉCNICOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	SSCC	TOTAL
Informes técnicos de seguridad	10	1	15	0	26
Informes técnicos de higiene	0	5	19	0	24
Informes técnicos de ergonomía	153	2	18	0	173
Informes de psicosociología	12	1	30	0	43
Atros (distintas especialidades o todas.. embarazo/lactancia)	0	122	61	39	222
TOTAL	175	131	143	39	488

Durante todo este año, se ha seguido elaborando la información sobre los riesgos para la seguridad y salud a los que está expuesto el personal empleado público, así como las medidas que deben adoptarse para combatirlos derivadas de la realización de las evaluaciones de riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, en su artículo 18.

INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
TOTAL	829	851	3732	5412

Se ha iniciado el desarrollo de **buenas prácticas en el ámbito laboral** mediante la redacción del Código de Buenas Prácticas en el seno de la Administración de la Generalitat.

El SPRL ha seguido impulsando la implantación de las medidas de emergencia en los centros de trabajo bajo su ámbito de competencia facilitando el asesoramiento para la elaboración de las **medidas de emergencia** y/o para la realización de los **simulacros.**

Entre otras actuaciones, se han revisado los informes de los simulacros emitidos por los centros docentes tras la realización de los mismos, en cumplimiento de la Orden 27/2012 de 18 de Junio. Como complemento, durante el 2017 el SPRL ha realizado un informe de seguimiento sobre las actuaciones realizadas por los centros docentes en materia de medidas de emergencia durante el período mencionado. De este modo el SPRL durante el año 2017 ha gestionado y analizado los informes de los simulacros que los centros educativos han trasladado a la misma, proponiendo en su caso las actuaciones que han considerado adecuadas.

En la tabla siguiente se reflejan las actuaciones llevadas a cabo en los sectores docente, función pública y justicia en materia de medidas de emergencia y simulacros:

DATOS TOTALES				
Actuaciones medidas emergencia/simulacros	**C.T. Alicante**	**C.T. Castellón**	**C.T. Valencia**	**TOTAL**
Actuaciones en centros que han comunicado que disponen de medidas de emergencia / simulacro	0	17	1	18
Actuaciones técnicas	4	49	8	61
Actuaciones en centros docentes que han comunicado que disponen de medidas de emergencia / simulacro	667	359	1520	2546
Actuaciones técnicas sector docente	0	49	7	56
TOTAL	671	474	1536	2681

En materia de **coordinación de actividades empresariales en** el 2017, el SPRL ha realizado una labor de asesoramiento en la gestión de la misma y ha dado respuesta a todas las consultas de cada uno de los centros que así lo han solicitado. Son aquellos centros donde desarrollan su actividad empresas concurrentes en aplicación del RD 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, mediante el intercambio de información preventiva entre la Generalitat y las empresas contratadas.

EXPEDIENTES CAE	**C.T. Alicante**	**C.T. Castellón**	**C.T. Valencia**	**TOTAL**
Informes de revisión de peticiones CAE	2	1	52	55
TOTAL	2	1	52	55

La **investigación de los AATT** se lleva a cabo por el SPRL, en cumplimiento del artículo 23.1.e de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, con fin de detectar sus causas, y proponer las medidas preventivas que se consideran adecuadas. En la tabla siguiente se reflejan las investigaciones de los accidentes de trabajo realizadas por el SPRL durante el año 2017, tras la revisión de los AT notificados:

AT INVESTIGADOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Régimen general	7	1	5	13
MUFACE	1	24	161	186
MUGEJU	1	0	28	29
TOTAL	9	25	194	228

AT REVISADOS	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	TOTAL
Règim general	376	74	207	657
MUFACE	6	8	178	192
TOTAL	**391**	**107**	**579**	**1077**

Con respecto a las investigación de las **enfermedades profesionales** se ha realizado el estudio de las siguientes:

ENFERMEDADES PROFESIONALES	C.T. Alicante			C.T. Castellón			C.T. Valencia			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	TT
EPR	8	18	26	0	1	1	29	25	54	37	44	81
TOTAL	8	18	26	0	1	1	29	25	54	37	44	81

Se ha facilitado la **participación** y **consulta** del personal empleado público mediante la realización de sucesivas **reuniones** a lo largo del año 2017, así como con diversas instancias de la Administración para el desarrollo de la prevención de riesgos laborales. A continuación se reflejan las reuniones por provincias y órganos en los que se ha participado.

Con el fin de dar cumplimiento al actual Acuerdo de Legislatura se han llevado a cabo diversas mesas técnicas para la elaboración de los protocolos y procedimientos que forman parte de dicho acuerdo.

Asimismo, personal técnico del SPRL ha asistido a los comités de seguridad y salud que así lo han solicitado, en calidad de asesor en materia de seguridad y salud.

REUNIONES	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	SSCC	TOTAL
COPASESA		0		2	2
Comisiones Sectoriales de Seguridad y Salud		0		3	3
Comités de Seguridad y Salud (Css)	3	1	10	7	21
Mesas Técnicas		0		12	12
Otros	0	0	27	7	34
TOTAL	3	1	37	31	72

En el ejercicio de la Medicina del Trabajo se han llevado a cabo las evaluaciones de salud de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a la realización de las pruebas necesarias relacionados con los riesgos presentes en cada uno de los puestos de trabajo. Además se han seguido desarrollando evaluaciones de la salud con motivo de las peticiones de adaptación y/o cambio de puesto de trabajo, por motivo de embarazo y/o lactancia y prolongación de la vida laboral del personal empleado público:

ACTUACIONES MEDICINA DEL TRABAJO		C.T. Alicante			C.T. Castellón			C.T. Valencia			TOTAL		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	TT
ESI	Evaluación De La Salud Inicial	122	297	419	36	101	137	47	418	465	205	816	**1021**
ESP	Evaluación De La Salud Periodica	64	143	207	322	699	1021	242	727	969	628	1569	**2197**
ESR	Evaluación De La Salud De Retorno	2	10	12	6	17	23	4	11	15	12	38	**50**
ACP	Embarazo/Lactancia	0	219	219	0	61	61	0	206	206	0	486	**486**
	Otros	173	511	684	13	43	56	219	648	867	405	1202	**1607**
PVL	Prolongacion De La Vida Laboral	26	33	59	14	7	21	78	30	108	118	70	**188**
PS	Promoción de la salud	186	440	626	358	800	1158	289	1145	1434	833	2385	**3218**
TOTAL		573	1653	2226	749	1728	2477	879	3185	4064	2201	6566	**8767**

Se ha aprovechado la realización de las evaluaciones de la salud, para efectuar actuaciones de promoción de la salud.

Otras actuaciones

El SPRL ha realizado otras actuaciones encaminadas a favorecer el funcionamiento interno del mismo, así como para facilitar la integración de la prevención en la gestión diaria de la Generalitat. Se han gestionándose además, los requerimientos externos recibidos tanto por la ITSS como por Les Corts, u otras administraciones. Dentro de estas actuaciones podemos referir las siguientes:

OTRAS ACTUACIONES	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	SSCC	TOTAL
Modelos/ Plantillas	0	0	0	7	7
Procedimientos	0	0	0	5	5
Instrucciones Operativas	0	0	0	6	6
Criterios/ Instrucciones técnicas	0	0	0	5	5
Documentos Informativos	0	0	0	6	6
Memoria Anual	0	0	0	2	2
Programación Anual	0	0	0	2	2
Actuaciones relacionadas formación	0	0	0	21	21
Preguntas parlamentarias	0	0	0	69	69
Otros	2	0	1	33	36
TOTAL	2	0	1	156	159

Eje 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Línea de Acción: Gestión de recursos.

A final de año se publicó la Oferta de Empleo Público de 2017 para personal de la administración de la Generalitat (Decreto 210/2017, de 22 de diciembre) que contiene las siguientes plazas correspondientes a puestos de trabajo que están dotados presupuestariamente e incluidos en las relaciones de puestos de trabajo aprobadas en el INVASSAT:

- A2-05 Superior de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo : 11 plazas
- A2-21 Superior de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales: 7 plazas

Línea de Acción: Actividad investigadora.

El INVASSAT ha participado en el desarrollo de los siguientes proyectos de investigación:

- Proyecto **NanoRISK**. Proyecto europeo cuyo objetivo principal es definir medidas de gestión de riesgos probados para prevenir o minimizar la exposición a los nanomateriales artificiales durante las situaciones de trabajo específicas de la industria de nanocompuesto polimérico, así como para apoyar las actividades de normalización relativas a la certificación de la adecuación de los Equipos de Protección Personal (EPP) y Controles de ingeniería (EC) para proteger a las personas trabajadoras contra dichos agentes. Este proyecto finalizó el 30 de septiembre de 2016, aunque tiene un periodo de afterlife de 2 años durante los cuales se continúa difundiendo los resultados del mismo.

- Proyecto **REACHnano**. Proyecto europeo cuyo objeto es el desarrollo de un portal web en base al Reglamento REACH, para incluir medidas preventivas en el manejo de nanomateriales. Si bien el proyecto finalizó el 30 de septiembre de 2015, tiene un periodo de 3 años de *after life* durante el cual se continúa trabajando en el mismo.

- Proyecto Interreg Sudoe NanoDESK. Proyecto europeo centrado en el desarrollo de soluciones avanzadas para promover el uso de la nanotecnología en las empresas del sector plástico. Pretende desarrollar una plataforma capaz de generar información robusta sobre las aplicaciones y riesgos de los nanomateriales de mayor relevancia para este sector, incluidos métodos para la caracterización del peligro basados en la toxicología computacional y herramientas de evaluación de la exposición basadas en modelización.

- Programa de detección de alteraciones visuales en las personas trabajadoras expuestas a ordenador, mediante la incorporación de nuevas pruebas clínicas, en colaboración con el Grupo de Investigación de Salud Pública y la Escuela de Optica de la Universidad de Alicante. Remisión de informes al personal empleado público incluido en el programa.

- Participación en la elaboración de la Nota Técnica de Prevención sobre protocolo del síndrome visual informático en colaboración con el INSSBT y la Escuela de Óptica de la Universidad de Alicante.

En relación con la siniestralidad laboral, se ha recopilado en base de datos información relativa a la causalidad de los accidentes de trabajo, mediante las aplicaciones informáticas INVAC e INDAL y mediante el cuestionario prefijado durante las visitas realizadas por nuestro personal técnico a las empresas.

Respecto a la investigación epidemiológica, el INVASSAT ha colaborado con la Conselleria de Sanidad en la detección de enfermedades profesionales dentro de la atención Primaria y Especializada que dispensa la Agencia Valenciana de Salud. En concreto, durante 2017 se han comunicado un total de 3.375 expedientes en el CEPROSS, sistema de Comunicación de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En materia de seguridad vial laboral, el INVASSAT ha colaborado con el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) en ejecución de la campaña piloto “HAZTE VISIBLE”, con objeto de sensibilizar al personal de reparto de comida y bebida, en motocicleta a domicilio.

Eje 3: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA PREVENTIVA.

Línea de Acción: Oferta formativa del INVASSAT.

Actividades formativas on-line durante 2017:

Actividades programadas	TOTAL		
	Nº	Total horas	Total alumns.
Formación on-line	**3**	**150**	**80**

Actividades formativas realizadas dentro del marco de la oferta formativa programada durante 2017:

Actividades programadas	C.T. Alicante			C.T. Castellón			C.T. Valencia			TOTAL		
	Nº	Total horas	Total alumns.	Nº	Total horas	Total alumns.	Nº	Total horas	Total alumns.	Nº	Total horas	Total alumns.
Formación de nivel básico y monográficos	1	30	25	2	60	44	3	90	74	**6**	**180**	**143**
Jornadas técnicas	1	5	69	5	18	79	5	25	437	**11**	**48**	**585**
Jornadas taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**	**0**
Seminarios	4	20	105	5	50	82	3	30	74	**12**	**100**	**261**
Formación expertos	2	25	30	2	60	50	2	65	50	**6**	**150**	**130**

Actividades formativas no programadas, realizadas durante 2017:

Actividades no programadas	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Servicios Centrales	TOTAL
Ponencias Congresos	0	0	1	2	**3**
Jornadas técnicas	0	2	2	2	**6**
Jornadas taller	0	0	0	1	**1**
Charlas informativas	13	8	13	24	**58**

Línea de Acción: Formación reglada.

El INVASSAT ha celebrado un convenio con la Universidad de Alicante para impartir, en las distintas titulaciones ofertadas por dicha universidad y de forma transversal, formación preventiva de nivel básico a través de nuestro Campus Virtual.

Línea de Acción: Creación de contenidos propios.

Materiales creados y difundidos por el INVASSAT, con contenido propio:

	Material formativo (manuales, apuntes, videos...)	Publicaciones técnicas derivadas de grupos de trabajo	Criterios técnicos	Apuntes técnicos	Alertas	Memorias, planes y programas
C.T Valencia	0	0	0	1	0	0
Servicios Centrales	16	0	1	4	0	4
TOTAL	**16**	**0**	**1**	**4**	**0**	**4**

Línea de Acción: Promoción.

Durante el 2017 el INVASSAT ha mantenido convenios con las siguientes entidades y organismos:

ENTIDAD /ORGANISMO	OBJETO DEL CONVENIO
Universitat de Valencia	Para el uso por el INVASSAT de la metodología de evaluación de riesgos psicosociales "UNIPSICO" desarrollada por la Universitat de València-Estudio general (en adelante U.V.), en las evaluaciones de riesgos del personal de la Generalitat.
Fundación Española para la Seguridad Vial	Relativo a acciones para la prevención de accidentes de tráfico laborales
Universitat d'Alacant	Para la realización de prácticas formativas por parte de los/as estudiantes de la Universitat d'Alacant en el INVASSAT
Conselleria de Sanitat	Cesión de equipos de laboratorio y colaboración, con relación al art. 37 del R.D. 39/1997, por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención
Universitat d'Alacant	Para la realización de cursos on-line de nivel básico en materia de Prevención de Riesgos Laborales
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	Relativo a la evaluación de riesgos en centros de día y de carácter residencial

Asimismo, con fecha 27 de abril de 2017 se publica en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la Resolución de 12 de abril de 2017, de la Presidencia del INVASSAT, por la que se regula el procedimiento de concesión, de los Reconocimientos a los mejores Trabajos Fin de Máster o de Especialidad en Prevención de Riesgos Laborales de la

Comunitat Valenciana, denominados “Premios al Conocimiento en PRL” y que se concederán durante el primer trimestre de 2018.

Los días 28 y 29 de noviembre de 2017, el INVASSAT organizó en Feria Valencia el certamen profesional de Laboralia en torno a la prevención y el bienestar laboral, celebrando un Congreso en el que se desarrollaron dos jornadas temáticas, el día 28 relativa al envejecimiento activo y el 29 sobre coordinación de actividades empresariales. Complementariamente se organizó una parte ferial expositora.

En materia de promoción de la salud se ha actuado en el ámbito de las organizaciones saludables, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro.

ORGANIZACIONES SALUDABLES: ACCIONES			
REUNIONES EN GRUPOS DE TRABAJO	REUNIONES ESPECÍFICAS CON EL INSHT	PONENCIAS EN JORNADAS TÉCNICAS	TOTAL ACCIONES
26	5	5	**36**

Algunas de las actuaciones más significativas que se han llevado a cabo en esta materia, durante en 2017, han sido:

- Se ha elaborado y publicado una “*Guía práctica para implantar un programa de promoción de la salud en el trabajo en las organizaciones*”, con el objetivo de que cualquier organización, con independencia de su tamaño y características, pueda abordar de manera sencilla la promoción de la salud.
- Se ha participado en el Comité de Verificación para el reconocimiento de Buenas prácticas del INSSBT.
- Se ha participado, como entidad colaboradora de la Red de empresas saludables valenciana, en el proyecto Valencia Brilla, fomentando que las organizaciones realicen programas de promoción de la salud en el trabajo.
- Se ha proporcionado asistencia y asesoramiento a las organizaciones que solicitan seguimiento para lograr ser acreditadas por el INSSBT en esta materia.
- Se ha comenzado a colaborar con el I.B.V. (Instituto de Biomecánica de Valencia) para el desarrollo de la herramienta “Bienlabor” que permita evaluar el impacto en los trabajadores de programas de promoción de la salud.

Línea de Acción: Difusión.

Acciones de gestión de la web corporativa. Indicadores de la web:

DATOS BÁSICOS PORTAL (WWW.INVASSAT.ES)			
	Año 2016	**Año 2017**	**Evolución**
Usuarios/as	60.446	88.399	**+27.953**
Visitas	98.749	140.603	**+41.854**
Páginas visitadas	396.256	507.551	**+111.295**

Actividad a través de las redes sociales, en 2017:

FACEBOOK	LINKEDIN	TWITTER	SLIDESHARE
2.871 Seguidores/as	**2.471** Seguidores/as	**511** Tweets	**175** Presentaciones subidas
619 Artículos publicados		**795** Seguidores/as	**36.027** Veces que se han visto nuestras presentaciones
		146 Siguiendo	**2.164** Veces que han sido descargadas

Boletines electrónicos de alerta documental elaborados y difundidos:

TIPO DE BOLETÍN	Nº DE BOLETINES	USUARIOS/AS NOTIFICADOS/AS	Nº DESCARGAS
Novedades legales	12	4.439	7.062

Difusión de otros materiales preventivos. Descargas:

MATERIALES NUEVOS INCORPORADOS EN 2017			
TIPO DE MATERIAL		**Nº DOCUMENTOS**	**Nº DESCARGAS**
Fichas de investigación de accidentes		10	3.304
Apuntes técnicos		4	1.172
Monografías		2	862
Planes de acción y actuación		3	4.918
Observatorio y estudios		4	2.256
Siniestralidad laboral: Estadísticas	**Accidentes de trabajo**	12	2.897
	Resumen de accidentes de trabajo	12	2.092
	Enfermedades profesionales	12	2.365
	Resumen enfermedades profesionales	12	1.878
Ponencias Laboralia 2017		12	547
	TOTAL	**83**	**22.291**

Se ha llevado a cabo una jornada el 25 de mayo promovida por la fundación FESVIAL, en la Ciudad Administrativa 9 d'Octubre sobre "La seguridad vial en la empresa. VIII Encuentro de Buenas Prácticas".

A finales de 2017 se creó un espacio específico en la página web del INVASSAT sobre Seguridad Vial Laboral, como desarrollo del Plan Director de Seguridad Vial de la Generalitat Valenciana.

Eje 4: ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN.

Línea de Acción: Programas de actuación.

Actuaciones de asesoramiento y asistencia dentro del plan de actuación contra la siniestralidad, por sectores:

ACTUACIONES DEL PLAN: CENTRO TERRITORIAL DE ALICANTE						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	20	55	36	127	0	**238**
Nº de visitas realizadas.	20	56	38	146	0	**260**
Nº de informes emitidos.	20	55	35	119	0	**229**

ACTUACIONES DEL PLAN: CENTRO TERRITORIAL DE CASTELLÓN						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	16	213	24	129	0	**382**
Nº de visitas realizadas.	16	229	25	139	0	**409**
Nº de informes emitidos.	16	213	24	129	0	**382**

ACTUACIONES DEL PLAN: CENTRO TERRITORIAL DE VALENCIA						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	35	220	87	471	0	**813**
Nº de visitas realizadas.	35	233	90	503	0	**861**
Nº de informes emitidos.	36	209	85	453	0	**783**

ACTUACIONES DEL PLAN: COMUNITAT VALENCIANA						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	71	488	147	727	0	**1.433**
Nº de visitas realizadas.	71	518	153	788	0	**1.530**
Nº de informes emitidos.	72	477	144	701	0	**1.394**

Actuaciones comprobatorias realizadas por personal técnico habilitado, por sectores:

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADO: CENTRO TERRITORIAL DE ALICANTE						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	3	2	0	29	0	**34**
Nº de actuaciones realizadas.	3	2	0	31	0	**36**
Nº de ítems requeridos.	0	1	0	20	0	**21**
Nº empresas con requerimiento.	0	1	0	19	0	**20**
Nº ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.	0	0	0	0	0	**0**
Nº empresas enviadas a la ITSS.	0	0	0	0	0	**0**

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADO: CENTRO TERRITORIAL DE CASTELLÓN						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	16	213	24	129	0	**382**
Nº de actuaciones realizadas.	16	229	25	139	0	**409**
Nº de ítems requeridos.	16	208	21	129	0	**374**
Nº empresas con requerimiento	16	208	21	129	0	**374**
Nº ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.	0	0	0	0	0	**0**
Nº empresas enviadas a la ITSS.	0	0	0	0	0	**0**

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADO: CENTRO TERRITORIAL DE VALENCIA						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	4	33	5	68	0	**110**
Nº de actuaciones realizadas.	4	36	6	69	0	**115**
Nº de ítems requeridos.	15	39	4	110	0	**168**
Nº empresas con requerimiento.	2	13	2	29	0	**46**
Nº ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.	8	18	0	23	0	**49**
Nº empresas enviadas a la ITSS.	2	6	0	9	0	**17**

ACTUACIONES PERSONAL TÉCNICO HABILITADOS: COMUNITAT VALENCIANA						
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No definido	TOTAL
Nº de empresas visitadas.	23	248	29	226	0	**526**
Nº de actuaciones realizadas.	23	267	31	229	0	**550**
Nº de ítems requeridos.	31	248	25	259	0	**563**
Nº empresas con requerimiento.	18	222	23	177	0	**440**
Nº ítems requeridos incumplidos y remitidos a la ITSS.	8	18	0	23	0	**49**
Nº empresas enviadas a la ITSS.	2	6	0	9	0	**17**

Campañas específicas:

ACTUACIONES EN CAMPAÑAS ESPECÍFICAS				
Campaña	Nº empresas visitadas.	Nº actuaciones realizadas.	Nº informes emitidos.	Órgano
Enfermedades Profesionales	57	57	57	C. T. Valencia – Servicios Centrales
Investigación de AATT ocurridos en máquinas	24	26	25	C. T. Alicante
Hazte Visible	23	157	1	Servicio de Asist. y Prom.
Campaña RERA Castellón	12	12	12	CT Castellón
Camareras de piso Castellón	35	40	30	CT Castellón
Amianto	34	113	85	CCTT - SSCC
Camareras de piso	121	132	80	CCTT - SSCC

El día 12 de febrero de 2017 se celebró una jornada de difusión del Plan de Actuación contra la Siniestralidad Laboral dirigida a los Servicios de Prevención Ajenos y a las MUTUAS.

Asimismo se ha celebrado una jornada explicativa sobre la campaña de Enfermedades Profesionales, dirigida a las MUTUAS.

Línea de Acción: Actuaciones a demanda de autoridades, entidades públicas y privadas e interlocutores sociales, investigación de daños y otras acciones de asesoramiento.

Investigación de daños:

	INVESTIGACIÓN DE DAÑOS LABORALES EN 2017							
	Alicante		Castellón		Valencia		Comunitat Valenciana	
	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes
Accidentes traumáticos	285	224	82	65	205	135	**572**	**424**
Accidentes no traumáticos	0	0	2	2	8	7	**10**	**9**
Enfermedades profesionales	111	111	28	8	114	111	**253**	**230**
TOTAL	**396**	**335**	**112**	**75**	**327**	**253**	**835**	**663**

Participación en el Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI), conjuntamente con la ITSS y el INSS:

ACTUACIONES EN EL EQUIPO DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES	
ASISTENTE	**NÚMERO DE REUNIONES**
Servicios Centrales	**1**
Centro Territorial de Valencia	**8**

Seguimiento de la gestión preventiva a iniciativa:

INFORMES A INICIATIVA EN EMPRESAS				
SECTOR	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana
Agricultura	0	24	0	**24**
Industria	24	78	14	**116**
Construcción	180	32	85	**297**
Servicios	11	109	17	**137**
No definido	0	0	1	**1**
TOTAL	**215**	**243**	**117**	**575**

Actuaciones e informes de asistencia técnica y asesoramiento a requerimiento, según temática:

	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO							
	Alicante		Castellón		Valencia		Comunitat Valenciana	
	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes	Actuaciones	Informes
Planes de amianto	184	175	71	58	470	442	**725**	**675**
Higiene de campo	32	32	0	0	63	31	**95**	**63**
Ergonomía	7	7	0	0	25	16	**32**	**23**
Seguridad	78	41	0	0	102	25	**180**	**66**
TOTAL	**301**	**255**	**71**	**58**	**660**	**514**	**1032**	**827**

Informes a requerimiento, según demandante:

INFORMES A REQUERIMIENTO					
ORIGEN DEL REQUERIMIENTO	Alicante	Castellón	Valencia	Servicios Centrales	Comunitat Valenciana
Dirección General de Trabajo	2	0	0	0	**2**
Dirección Territorial de Trabajo	175	63	35	0	**273**
Inspección de Trabajo	37	26	114	0	**177**
Autoridad Judicial	0	6	26	0	**32**
Otros	20	12	82	0	**114**
TOTAL	**234**	**107**	**257**	**0**	**598**

Visitas a requerimiento de la autoridad judicial y conjuntas con la ITSS:

VISITAS A REQUERIMIENTO					
TIPO DE VISITA	Alicante	Castellón	Valencia	Servicios Centrales	Comunitat Valenciana
Visitas junto a la Inspección de Trabajo	51	11	99	0	**161**
Asistencia a juicios como testigo-perito.	6	4	18	7	**35**
TOTAL	**57**	**15**	**117**	**7**	**196**

Informes de verificación de entidades acreditadas, a requerimiento de la autoridad laboral:

INFORMES DE VERIFICACIÓN DE ENTIDADES ACREDITADAS					
TIPO	Alicante	Castellón	Valencia	Servicios Centrales	Comunitat Valenciana
Servicios de Prevención.	1	2	2	33	**38**
Entidades auditoras.	0	0	0	0	**0**
TOTAL	**1**	**2**	**2**	**33**	**38**

Se ha llevado a cabo una campaña orientada al control del cierre de los partes CEPROSS (relativos a enfermedades profesionales), dirigida en este caso a las MUTUAS. Se efectuó en el periodo enero-agosto de 2017 sobre 10 MUTUAS y se han revisado 261 expedientes CEPROSS.

Línea de Acción: Asistencia técnica en otros foros y grupos de trabajo.

Durante el 2017 el INVASSAT ha colaborado con otros organismos y entidades con intereses comunes, mediante su participación en los siguientes proyectos, comisiones y grupos de trabajo:

PROYECTO/COMISIÓN/GRUPO DE TRABAJO	ASISTENTE DESIGNADO	PROMOTOR
Grupo de trabajo del comité técnico de normalización AEN/CTN81/GT 2150 45001	Servicios Centrales	AENOR
Grupo de trabajo de investigación de accidentes BINVAC	Servicios Centrales	INSHT
Grupo de trabajo MUTUAS	Servicios Centrales	INVASSAT
Grupo de trabajo de la Estrategia Valenciana de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servicios Centrales	GVA y agentes sociales
Grupo de trabajo de Accidentes Mortales	Centro Territorial Castellón	Comité técnico mixto MATAS-CCAA
Grupo de trabajo de Trastornos Musculoesqueléticos	Centro Territorial Valencia	INSHT
Grupo técnico de Enfermedades Profesionales	Centro Territorial Alicante	INSSBT
Grupo de trabajo de Construcción	Centro Territorial Alicante	INSHT
Grupo de trabajo de Valores Límite	Centro Territorial Valencia	INSHT
Proyecto de asesoramiento público al empresario, Prevención10	Servicios Centrales	INSHT
Comité de Red de Empresas Seguras, Saludables y Sostenibles	Servicios Centrales	INSHT
Grupo de trabajo del sector marítimo pesquero	Servicios Centrales	INSHT
Comisión de seguimiento de la declaración de EEPP al SISVEL	Servicios Centrales	Conselleria de Sanidad
Grupo de trabajo del comité técnico de normalización AEN/CTN81/SC2 de Medios de Protección Colectiva	Centro Territorial Valencia	AENOR

Línea de Acción: Consultas.

	C.T. Alicante	C.T. Castellón	C.T. Valencia	Servicios Centrales	TOTAL
Línea 900	112	73	2.403	0	**2.588**
Telefónica	375	152	823	498	**1.848**
Por escrito*	60	76	73	252	**461**
Presencial	64	62	166	18	**310**
TOTAL	**611**	**363**	**3.465**	**768**	**5.207**

(*) Incluye tanto las consultas en formato papel como electrónico.

Línea de Acción: Actuaciones singulares.

Se ha continuado con el programa de asesoramiento integral preventivo en obras singulares y emblemáticas (AIPOS), en colaboración con las empresas promotoras y contratistas. En 2017 el INVASSAT ha supervisado dentro de este programa las obras de:

- Renovación de la Plataforma viaria del tramo Moncófar-Castellón (obra del Corredor Mediterráneo)
- Cambio del ancho de vía del tramo Valencia Norte – Sagunto (obra del Corredor Mediterráneo)
- Cambio del ancho de vía del tramo Sagunto - Castellón (obra del Corredor Mediterráneo)
- Construcción centro logístico de SPRINTER® en Polígono Atalayas en Alicante.
- N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 242,0 al 252,0. Variante de Sueca.
- Urbanización del Parque Central. Zona de Russafa.
- Roquette Laisa España, S.A.. Infraestructuras de ampliación y acondicionamiento industriales

Línea de Acción: Estadísticas de siniestralidad.

Los Centros Territoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo del INVASSAT han recepcionado y validado por el sistema DELTA, todos los accidentes de trabajo de la Comunitat Valenciana, en función de la delegación existente de la Autoridad Laboral. En el periodo enero – diciembre del año 2017 se registraron un total de 45.319 accidentes con baja en jornada de trabajo y 6.883 accidentes *in itinere*.

Se ha elaborado y publicado un CARTEL. Resumen de análisis de accidentes de trabajo en empresas incluidas en el Plan de actuación contra la siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana, Plan 2016

Se ha elaborado y publicado un informe de Análisis de accidentes de trabajo en empresas incluidas en el Plan de actuación contra la siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana, Plan 2015

Se colaborado con las MUTUAS en el Informe de actuación de las entidades colaboradoras de la Seguridad Social en relación al Plan de actuación contra la siniestralidad del INVASSAT 2015

Se ha elaborado y publicado el "Estudio de caracterización de los accidentes graves y mortales en la Comunitat Valenciana en el año 2016", relativo a los accidentes de trabajo investigados por nuestro personal técnico a lo largo de dicho periodo.

Se ha elaborado y publicado el "Estudio sobre resultados de las encuestas de valoración del sistema de PRL en las empresas de mayor siniestralidad de la Comunidad Valenciana. Plan de actuación contra la siniestralidad laboral 2016: Resultados definitivos", relativo a los sistemas de gestión preventiva de las empresas.

Así mismo, se ha elaborado y publicado el estudio sobre Caracterización de la seguridad vial laboral en la Comunidad Valenciana. Año 2016

Se han elaborado 12 informes interanuales de accidentes de trabajo y 12 de enfermedades profesionales.

Eje 5: CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EL INVASSAT.

Línea de Acción: Gestión de recursos humanos y materiales.

Formación interna del personal del INVASSAT:

TEMA	IMPARTIDA POR	Nº HORAS
Uso de la aplicación ACTIVIDADES por parte del personal técnico del INVASSAT	INVASSAT. Servicios Centrales	2
Utilización del DEA	INVASSAT – Centro Territorial Castellón	2
Curso de accesibilidad	IVAP	20
Actualización en la evaluación del riesgo psicosocial laboral, para el personal técnico de Valencia y de Servicios Centrales.	IVAP	25

Normas UNE incorporadas al INVASSAT:

COLECCIONES SUSCRITAS	TOTAL NUEVAS NORMAS INCORPORADAS EN 2017
• Colecciones Normas on-line	64

Seguimiento de prensa:

TIPO DE ACCIÓN	Nº	DIFUSIÓN
Resumen de Prensa: • Agenda • Notas de prensa • Medios • Diarios oficiales (DOCV, BOE, DOUE)	230	100 % INVASSAT

Línea de Acción: Homogeneización de actuaciones.

Temas tratados en las reuniones de los órganos de participación y asesoramiento del INVASSAT, reuniones a través de las cuales se establecen las lineas estratégicas de actuación de este instituto.

Consejo General	Comisión Permanente
Memoria anual del 2016	Campaña de promoción de la Cultura preventiva
Aprobación de la Estrategia Valenciana de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral	Informe Plan de Actuación 2015
Programa piloto Hazte Visible	Nuevo modelo de Memoria del INVASSAT
Plan de acción anual del INVASSAT 2018.	Evaluaciones de riesgos en residencias de la 3ª edad del sector público
	Grupo de la Estrategia Valenciana de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo
	Campus Virtual del INVASSAT
	Datos periódicos actualizados sobre siniestralidad
	Memoria del INVASSAT 2016
	Actuaciones presentadas ante la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales
	Cumplimiento del Plan de Acción Anual 2017
	Acciones mas relevantes del Plan de Acción Anual 2018

Comisiones Territoriales de SST de Alicante	Comisiones Territoriales de SST de Castellón	Comisiones Territoriales de SST de Valencia
Propuesta de Plan de mejora de las actividades preventivas sobre las enfermedades profesionales en Alicante. Aprobado en la Comisión por unanimidad en la reunión celebrada el 23/03/2017.	Informes trimestrales sobre las actuaciones de la Inspección de Trabajo.	Datos sobre siniestralidad laboral. Estadísticas periódicas.
Análisis de la estadística de siniestralidad laboral en la provincia de Alicante, tanto por accidente de trabajo como por enfermedad profesional.	Informes trimestrales sobre la siniestralidad laboral en la provincia de Castellón.	Premios a los Trabajos Fin de Máster PRL.
Obligatoriedad de la vigilancia de la salud.	Informes trimestrales sobre las actuaciones del Centro Territorial del INVASSAT de Castellón.	Informe sobre caracterización de la siniestralidad laboral.
Información del Plan de Actuación del INVASSAT 2017 y su difusión en colaboración con las mutuas.	Información del Plan de Actuación del INVASSAT 2017 y su difusión en colaboración con las mutuas.	Informe sobre los resultados de las encuestas de valoración.
Accidentalidad en el sector del mármol.	Accidentalidad en el los trabajos de recolección de cítricos.	Plan de actuación2017 del INVASSAT contra la siniestralidad laboral

Formación de los trabajadores como medida preventiva.	Plan de Formación, en materia de PRL, del INVASSAT y del Centro Territorial de Castellón para 2017.	Campaña de promoción de la Cultura preventiva
Sectores productivos en los que se realiza mayor comunicación de enfermedades profesionales.	Información de la campaña de Talleres de Automoción en la provincia de Castellón.	
Información de la campaña de camareras de piso en la CV.	Información de la campaña de camareras de piso en la CV.	
Modificación de la composición de la representación empresarial en la CTSST Alicante al haberse disuelto CIERVAL y pasar a ser la CEV la organización empresarial representativa en el ámbito de la Comunidad Valenciana.	Modificación de la composición de la representación empresarial en la CTSST Castellón al haberse disuelto CIERVAL y pasar a ser la CEV la organización empresarial representativa en el ámbito de la Comunidad Valenciana.	

Elaboración de documentación para homogeneización de criterios y actuaciones:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº
Criterios / Instrucciones / procedimientos de actuación	3
Manuales de uso de aplicaciones propias	3
Consultas consensuadas (centros territoriales – dirección)	6

Línea de Acción: Potenciación de la especialización.

Se ha constituido el grupo de trabajo de Trabajos en Cubiertas Frágiles, Camareras de Piso y se continúa con el grupo de trabajo de Amianto, con participación de personal perteneciente a los servicios centrales y a los tres centros territoriales.

Línea de Acción: Gestión de herramientas internas.

En relación con nuestras aplicaciones informáticas:

- Se han gestionado y resuelto todas las incidencias transmitidas por el personal del INVASSAT.

- Se han desarrollado e implementado mejoras en las aplicaciones existentes. Entre ellas, destacan:

  - En ACTIVIDADES se ha modificado el mantenimiento de las comisiones de servicio, para adaptarlo al ROF del INVASSAT.

  - En ACTIVIDADES se ha implementado la nueva acción “CAM” que permita grabar las actuaciones relativas a las campañas específicas que se realizan sobre colectivos concretos de forma programada. Asimismo se han mejorado las funcionalidades asociadas a las acciones relativas a los trabajos con riesgo de AMIANTO.

  - En ACTIVIDADES se ha modificado el funcionamiento de las acciones que los técnicos realizan como habilitados, implementando en la aplicación el protocolo de actuación y todas las tipologías de informes asociadas.

  - En ACTIVIDADES se ha adaptado y actualizado el cuadro de mando.

  - En SINLAB se ha incluido un módulo específico de enfermedades profesionales.

- Se ha continuado con el diseño del programa interno que implemente el nuevo modelo de encuesta general del sistema de gestión preventiva de las empresas.

- Se han tramitado con la DGTIC todas las credenciales de usuario de nuestras aplicaciones propias.

- Se ha implementado la aplicación ZOTERO que facilita la elaboración, uso y acceso a referencias bibliográficas.

Línea de Acción: Administración electrónica.

Se ha puesto en funcionamiento la oficina virtual del INVASSAT, a través del portal e-INVASSAT.

Se ha llevado a cabo el mantenimiento de las aplicaciones informáticas que facilitan los trámites telemáticos con los/as ciudadanos/as, así como la gestión y resolución de todas las incidencias transmitidas por éstos/as. Concretamente se trata de las aplicaciones INVAC (*INV*estigación de *AC*cidentes de trabajo), EVOSIN (informes personalizados por empresa de su siniestralidad anual) y SINLAB (aplicación interna de gestión de registros de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).

Se ha modernizado y simplificado la presentación por parte de las empresas de las encuestas generales de sus sistemas de gestión preventiva, al hacer más sencillas las encuestas e implementarlas en el portal e-INVASSAT, eliminando así la necesidad de instalar programas en sus sistemas informáticos.

Generalitat Valenciana

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT

www.invassat.es secretaria.invassat@gva.es